

Instituto Morelense
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
XOCHITEPEC
PROCESO ELECTORAL 2014-2015



Instituto Morelense
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana

Consejo Municipal Electoral Xochitepec

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
XOCHITEPEC MORELOS, DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS
ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA EL DIA SABADO 7 DE FEBRERO DEL AÑO 2015.

EN EL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC MORELOS, SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL DIA SIETE
DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL
ELECTORAL DE XOCHITEPEC MORELOS, DEL INSTITUTO MORELENSE DE
PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UBICADO EN
CALLE VICENTE GUERRERO #39 Col. San Miguel la Unión
LOS CIUDADANOS EDGAR ZAMBRANO ARELLANO y MARIA DEL ROSA-
RIO MOLTES AVALOS
EN SU CARÁCTER DE CONSEJERO PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CONSEJO RESPECTIVAMENTE, ASÍ COMO LOS
CIUDADANOS MARTIN TAVAR MULLAVEGA 2 VERONICE GONZALEZ OCEDA,
EMETERIA ALARCOS CARDENAS, PLACIDA DE LEON SANTAMARIA
EN SU CARÁCTER DE CONSEJEROS ELECTORALES:-----

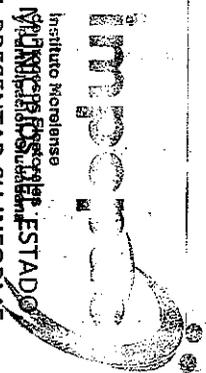
LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:
POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, / / / / /
POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MIREYA PACHECO / VAZQUEZ /
POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, / / / / /
POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, / / / / /
POR EL PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO, / / / / /
POR MOVIMIENTO CIUDADANO, / / / / /
POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, ELIZABETH MIRQUEZ ROMERO /
POR EL PARTIDO SOCIALDEMOCRATA DE MORELOS, / / / / /
POR MORENA, / / / / /
POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, / / / / /
POR EL PARTIDO HUMANISTA, / / / / /
BIENVENIDOS SEAN TODOS USTEDES, PARA DAR INICIO CON LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA LE PEDIRÍA AL
SECRETARIO VERIFIQUE POR FAVOR LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL. "UNA VEZ REALIZADO EL PASE DE
LISTA EL SECRETARIO COMENTA: "LES INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA
MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, POR LO QUE DE CONFORMIDAD A LO
SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 107 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL
ESTADO DE MORELOS, EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR. EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA
PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERO PRESIDENTE, COMO PRIMER PUNTO SE ENCUENTRA LA LECTURA Y
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA Y EL QUE SE PRESENTA PARA ESTA SESIÓN ES EL SIGUIENTE:-----

ORDEN DEL DIA

1.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DIA:-----

2.- PRESENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE
PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA IDENTIFICADOS CON LOS NUMERALES
IMPEPAC/CEE/002/2015, POR EL QUE SE APRUEBA LO RELATIVO A LA DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO
PÚBLICO ASIGNADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO
ACREDITADO ANTE EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ORDINARIO DEL AÑO 2015, PARA GASTOS DE PROCESO ELECTORAL, ASÍ COMO
PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS; IMPEPAC/CEE/003/2015, POR EL QUE SE SOLICITA AMPLIACIÓN AL
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015, EL CUAL INCLUYE GASTO OPERATIVO 2015 DE ESTE
ORGANO COMICIAL Y FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON RECONOCIMIENTO ANTE EL
INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; IMPEPAC/CEE/004/2015,
POR EL QUE SE DETERMINA LOS REQUISITOS QUE LOS ASPIRANTES A OBTENER SU REGISTRO PARA POSTULARSE
COMO CANDIDATAS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES, A DIPUTADOS DEL CONGRESO POR EL PRINCIPIO DE

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



MAYORIA RELATIVA, ASI COMO A MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS 33 MUNICIPIOS DEL ESTADO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2014-2015, DEBEN CUBRIR AL PRESENTAR SU INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DE ACTOS TENDIENTES A RECABAR EL APOYO CIUDADANO; IMPEPAC/CEE/005/2015 POR EL QUE SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA APLICACION DE LA PARIDAD DE GÉNERO EN LOS INTEGRANTES DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATOS A PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO PROPIETARIOS Y SUPLENTE

RESPECTIVAMENTE; IMPEPAC/CEE/0006/2015, POR EL QUE SE APRUEBA EL DESISTIMIENTO A LA SOLICITUD DE ASUNCION PARCIAL, APROBADA MEDIANTE DIVERSO ACUERDO NUMERO IMPEPAC/CEE/0023/2014 DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, ASI COMO DE TODAS LAS ACCIONES Y PRETENSIONES REFERENTES A LA MISMA, REALIZADAS MEDIANTE OFICIOS NUMEROS IMPEPAC/PRES/042/2014 E IMPEPAC/SE/0150/2014, AMBOS DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2014, PARA QUE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL ASUMIERA DIRECTAMENTE LA IMPLEMENTACION Y OPERACION DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2014-2015; ASI COMO POR EL QUE SE APRUEBA CONVENIR CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL LA IMPLEMENTACION Y OPERACION DE MANERA COORDINADA DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA LAS ELECCIONES LOCALES EN EL ESTADO DE MORELOS; IMPEPAC/CEE/007/2015, MEDIANTE EL CUAL SE RESERVA ACORDAR LO RELATIVO A LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO DEL CONVENIO DE CANDIDATURA COMUN PROPUESTO POR LOS PARTIDOS POLITICOS DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, ENCUENTRO SOCIAL Y LA ADHESION DEL PARTIDO DEL TRABAJO; IMPEPAC/CEE/008/2015, MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LO RELATIVO A LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE COALICION FLEXIBLE; PARA POSTULAR CANDIDATOS AL CARGO DE DIPUTADOS, PRESIDENTES Y SINDICOS MUNICIPALES DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015, SUSCRITO POR LOS PARTIDOS POLITICOS DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA Y DEL TRABAJO; IMPEPAC/CEE/009/2015, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DEFINITIVOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES QUE SERAN UTILIZADOS EN LA JORNADA ELECTORAL A CELEBRARSE EL DOMINGO 07 JUNIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, DURANTE EL PROCESO LOCAL ORDINARIO 2014-2015; IMPEPAC/CEE/010/2015, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA, BASES Y ANEXO TECNICO, DE LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DEL MATERIAL ELECTORAL, QUE SE UTILIZARA PARA LA ELECCION DE DIPUTADOS AL CONGRESO DEL ESTADO Y MIEMBROS DE LOS 33 AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DIA 07 JUNIO DEL AÑO 2015; NUMERO IMPEPAC/LP/001/2015, COMPRANET: EA-917059981-N1-2015; IMPEPAC/CEE/0011/2015, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO A LA SOLICITUD DE MODIFICACION O ADECUACION A LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO DE COALICION FLEXIBLE PRESENTADA POR EL DOCTOR RODOLFO BECERRIL STRAFON, PRESIDENTE DEL COMITE DIRECTIVO ESTATAL DEL PRI EN MORELOS, MISMO QUE SE ENCUENTRA INTEGRADO POR LOS PARTIDOS POLITICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, NUEVA ALIANZA Y VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, PARA POSTULAR CANDIDATOS AL CARGO DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, PRESIDENTES Y SINDICOS MUNICIPALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2014-2015; IMPEPAC/CEE/012/2015, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LO RELATIVO A LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE CANDIDATURA COMUN, PARA PARTICIPAR EN LA INTEGRACION DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS SUSCRITO POR LOS PARTIDOS POLITICOS DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA Y ENCUENTRO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN AUTOS DEL RECURSO DE APELACION REGISTRADO CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE TEE/RAP/001/2015-2.

3.- ASUNTOS GENERALES.

4.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESION.

5.- CLAUSURA DE LA SESION.

ESTE ES EL ORDEN DEL DIA PROPUUESTO.

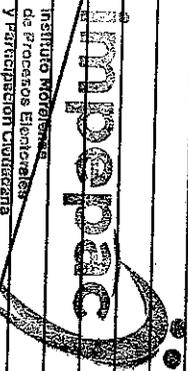
EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO, SE ENCUENTRA A SU CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA PARA LA PRESENTE SESION, SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES LOS QUE ESTEN POR LA AFIRMATIVA SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, SEÑOR SECRETARIO TOMEN NOTA DE LA VOTACION". EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA: "INFORMO A ESTE CONSEJO QUE EL ORDEN DEL DIA ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES".

EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "SEÑOR SECRETARIO CONTINUE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA." EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA: "EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE A LA PRESENTACION DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACION CIUDADANA IDENTIFICADOS CON LOS NUMERALES IMPEPAC/CEE/002/2015, POR EL QUE SE APRUEBA LO RELATIVO A LA DISTRIBUCION DEL FINANCIAMIENTO PUBLICO ASIGNADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS A LOS PARTIDOS POLITICOS CON REGISTRO ACREDITADO ANTE EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACION CIUDADANA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ORDINARIO DEL AÑO 2015, PARA GASTOS DE PROCESO ELECTORAL, ASI COMO PARA ACTIVIDADES ESPECIFICAS; IMPEPAC/CEE/003/2015, POR EL QUE SE SOLICITA AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACION CIUDADANA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015, EL CUAL INCLUYE GASTO OPERATIVO 2015 DE ESTE ORGANO COMICIAL Y FINANCIAMIENTO PUBLICO DE LOS PARTIDOS POLITICOS CON RECONOCIMIENTO ANTE EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACION CIUDADANA; IMPEPAC/CEE/004/2015, POR EL QUE SE DETERMINA LOS REQUISITOS QUE LOS ASPIRANTES A OBTENER SU REGISTRO PARA POSTULARSE COMO CANDIDATAS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES, A DIPUTADOS DEL CONGRESO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, ASI COMO A MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS 33 MUNICIPIOS DEL ESTADO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2014-2015, DEBEN CUBRIR AL PRESENTAR SU INFORME DE INGRESOS

(Handwritten signatures and initials at the bottom of the page)

Y EGRESOS DE ACTOS TENDIENTES A RECABAR EL APOYO CIUDADANO; IMPEPAC/CEE/005/2015, POR EL QUE SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA APLICACIÓN DE LA PARIDAD DE GÉNERO EN LA INTEGRACIÓN DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATOS A PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO PROPIETARIOS Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE; IMPEPAC/CEE/0006/2015, POR EL QUE SE APRUEBA EL DESISTIMIENTO A LA SOLICITUD DE ASUNCIÓN PARCIAL, APROBADA MEDIANTE DIVERSO ACUERDO NÚMERO IMPEPAC/CEE/0023/2014 DE ÉSTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, ASÍ COMO DE TODAS LAS ACCIONES Y PRETENSIONES REFERENTES A LA MISMA, REALIZADAS MEDIANTE OFICIOS NÚMEROS IMPEPAC/PRES/042/2014 E IMPEPAC/SE/0150/2014, AMBOS DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2014, PARA QUE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL ASUMIERA DIRECTAMENTE LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2014-2015; ASÍ COMO POR EL QUE SE APRUEBA CONVENIR CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE MANERA COORDINADA DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA LAS ELECCIONES LOCALES EN EL ESTADO DE MORELOS; IMPEPAC/CEE/007/2015, MEDIANTE EL CUAL SE RESERVA ACORDAR LO RELATIVO A LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO DEL CONVENIO DE CANDIDATURA COMÚN PROPUESTO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ENCUENTRO SOCIAL Y LA ADHESIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO; IMPEPAC/CEE/008/2015, MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LO RELATIVO A LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE COALICIÓN FLEXIBLE, PARA POSTULAR CANDIDATOS AL CARGO DE DIPUTADOS, PRESIDENTES Y SINDICOS MUNICIPALES DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015, SUSCRITO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y DEL TRABAJO; IMPEPAC/CEE/009/2015, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DEFINITIVOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES QUE SERÁN UTILIZADOS EN LA JORNADA ELECTORAL A CELEBRARSE EL DOMINGO 07 JUNIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, DURANTE EL PROCESO LOCAL ORDINARIO 2014-2015; IMPEPAC/CEE/010/2015, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA, BASES Y ANEXO TÉCNICO, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL, QUE SE UTILIZARÁ PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS AL CONGRESO DEL ESTADO Y MIEMBROS DE LOS 33 AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA 07 JUNIO DEL AÑO 2015; NÚMERO IMPEPAC/LP/001/2015, COMPRANET: EA-917059981-N1-2015; IMPEPAC/CEE/0011/2015, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN O ADECUACIÓN A LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO DE COALICIÓN FLEXIBLE PRESENTADA POR EL DOCTOR RODOLFO BECERRIL STRAFCOIN, PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PRI EN MORELOS, MISMO QUE SE ENCUENTRA INTEGRADO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, NUEVA ALIANZA Y VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, PARA POSTULAR CANDIDATOS AL CARGO DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESIDENTES Y SINDICOS MUNICIPALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2014-2015; IMPEPAC/CEE/012/2015, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LO RELATIVO A LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE CANDIDATURA COMÚN, PARA PARTICIPAR EN LA INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS SUSCRITO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y ENCUENTRO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN AUTOS DEL RECURSO DE APELACIÓN REGISTRADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE TEE/RAP/001/2015-2." EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "SEÑORES MIEMBROS DE ESTE ORGANIZACION ELECTORAL, COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, EL ARTÍCULO 110 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, NOS ORDENA A TODOS LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES ACATAR LOS ACUERDOS QUE DICTE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, EN ESE SENTIDO PARA QUE TODOS USTEDES TENGAN CONOCIMIENTO DE ELLOS, EN ESTE ACTO SE LES HACE ENTREGA DE UN DISCO COMPACTO EN DONDE SE ENCUENTRAN LOS ONCE ACUERDOS DE REFERENCIA, LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS CONDUCENTES, GRACIAS." EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "CONTINÚE SEÑOR SECRETARIO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA" EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "SEÑORES MIEMBROS DE ESTE CONSEJO ESTAMOS EN ASUNTOS GENERALES, SI ALGUIEN QUIERE SOLICITAR EL USO DE LA PALABRA PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO PARA QUE PROCEDA A INSCRIBIRLO".

SE HACE CONSTAR QUE SIENDO LAS 14:47 HRS SE INCORPORÓ A LA SESIÓN EL C. DANIEL SANTANUBER SANCHEZ REPRE-
SENTANTE DE AHUMILMENTO CIUDADANO.



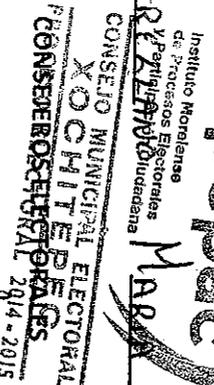
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
XOCHITLÉPAC
PROCESO ELECTORAL 2014-2015

EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA". EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA: "EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE A LA LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN, SEÑOR PRESIDENTE ESTA SECRETARÍA SOLICITA LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN, PARA PROCEDER A SU APROBACIÓN Y FIRMA RESPECTIVA." EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO SE ENCUENTRA A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PARA PROCEDER A SU APROBACIÓN Y FIRMA RESPECTIVA, SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES LOS QUE ESTEN POR LA AFIRMATIVA SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SEÑOR SECRETARIO TOME NOTA DE LA VOTACIÓN." EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN ES APROBADA POR: UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES."

EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN, LOS QUE ESTEN POR LA AFIRMATIVA SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SEÑOR SECRETARIO TOME NOTA DE LA VOTACIÓN." EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA: "INFORMO A ESTE ORGANO COLEGIADO QUE EL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, SIENDO LAS 14 HORAS CON 47 MINUTOS DEL DÍA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ESTANDO PRESENTES LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS: PR1, MUJERES GUADALUPE Y MOVIA ALIANZA."

ASIMISMO, ESTA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE SE PROCEDERÁ A LA FIRMA DEL ACTA QUE SE ELABORE CON MOTIVO DE LA PRESENTE SESIÓN, UNA VEZ QUE HAYAN CULMINADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA." EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN." EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA: "EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN." EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "UNA VEZ AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DAN POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 14 HORAS CON 52 MINUTOS DEL DÍA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. MUCHAS GRACIAS. REMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO."

CONSEJERO PRESIDENTE **Impepac** SECRETARIO



EDGAR ZAMBRANO ARREOLA MARCO DEL ROSARIO VILLALBA A.

MARTIN JAVIER VILLALBA Z. VERONICA GONZALEZ GONZALES

EMERILIA AARON CARRERAS FACUDA DE LEON SAIZAMARRIN

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

MIRCEYA PACHECO VILLALBA PAI

DANIEL SANCHEZ SANCHEZ MC

ELIZABETH MARCOS RAMIRO P.N.A